



ACTA CD-15-2025

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DEL ECUADOR DEL 10 DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO.**

El día de hoy diez de julio del dos mil veinticinco, a las nueve horas, se instala la sesión ordinaria presencial de Consejo Directivo de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes MIEMBROS: Mst. Luis Molina, Decano; Dr. Gustavo Abad, Representante Docente Principal HCD; Mst. Ivanova Nieto, Representante Docente Principal HCD; MSc. Tamara Alvarado, Representante Trabajadores HCD; Msc. Christian Quishpe, Director Turismo Histórico; Dr. Patricio Pilca, Director de Posgrado, INVITADOS: Dra. Magdalena Rhea, Coordinadora Carrera modalidad en Línea, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura de la convocatoria y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación de las actas N°13 de C.D del 29 de mayo; y, N°14 C.D.E. del 7 de julio del 2025.
3. Informes de la Carrera de Comunicación Modalidad en Línea.
4. Informes de la Carrera de Turismo Histórico.
5. Informes de la Carrera de Comunicación.
6. Informes de Posgrado
7. Informes del Subdecano
8. Comunicaciones
9. Varios.

**1. LECTURA DE LA CONVOCATORIA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se resuelve por unanimidad aprobar el orden del día.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°13 DE SESION ORDINARIA DE 29 DE MAYO; Y, N°14 DE SESION EXTRAORDINARIA DEL 7 DE JULIO DEL 2025.**

Se resuelve por unanimidad, aprobar el acta No. 13 de sesión ordinaria de 29 de mayo de 2025.

Se resuelve por unanimidad, aprobar el acta No. 14 de sesión extraordinaria de 07 de julio de 2025.

**3. INFORMES DE LA CARRERA DE COMUNICACIÓN MODALIDAD EN LÍNEA.**

**3.1.** Lectura del Oficio Nro. UCE-CGML-2025-0407-O de fecha 30 de junio de 2025, mediante el cual, la MSc. María Magdalena Rhea Almeida, Coordinadora de la Modalidad en Línea, envía el documento de Consejo Ad Hoc de la Modalidad en Línea referente a la aprobación de asignaturas para Examen Complexivo y Aprobación de títulos de tesis y tutores de Carrera de Comunicación Modalidad en Línea, convocatorias 23-24, 24-24 y 24-25.

Lectura del acta No. 001 del Consejo Ad hoc de la Carrera de Comunicación Modalidad en Línea de fecha 27 de junio de 2025, en la cual el Consejo Ad hoc aprueba las asignaturas que serán evaluadas en el Examen Complexivo, así como también, se validan los títulos de las tesis con los tutores y tutoras correspondientes, documento que se anexa al acta como habilitante.

1



**Se resuelve por unanimidad lo siguiente:**

- a) **Acoger y aprobar las asignaturas que serán evaluadas en el examen complejo, propuestas por el Consejo Ad hoc de la Carrera de Comunicación Modalidad en Línea.**
- b) **Acoger y aprobar la nómina de tutores y títulos de trabajos de titulación de estudiantes de la Carrera de Comunicación Modalidad en Línea, convocatorias 2023-2024, 2024-2024 y 2024-2025**

3.2. Oficio Nro. UCE-CGML-2025-0426-O de 09 de julio de 2025, mediante el cual, la MSc. María Magdalena Rhea Almeida, Coordinadora de la Modalidad en Línea, informa, que el lunes 7 de julio se llevó a cabo la sesión del Consejo Ad hoc, en la cual se revisaron y aprobaron los siguientes puntos: 1. Designación de lectores para los Proyectos de Investigación correspondientes a los periodos 2023-2024, 2024-2024 y 2024-2025; y, 2. Guía para el Examen Complexivo para los periodos 2023-2024, 2024-2024 y 2024-2025.

Dr. Luis Molina.- Consulta a la Dra. Magdalena Rhea sobre el correo electrónico enviado por la Dra. Dolores Pullas con fecha 9 de julio de 2025 relacionado a: Pago de matrícula por segunda carrera de la señorita Bonilla Marshal Fernanda; pago de prórrogas y cursos de actualización que estarían incurriendo los estudiantes, ya que en Consejo Directivo se resolvió solicitarle presente una propuesta para ser aprobada en la Comisión Económica y HCU, dicha resolución se despachó oportunamente; solicita tomar en cuenta las observaciones del correo anterior y el presente al momento de solicitar las aptitudes, dado que de faltar algún requisito no será posible generarlas.

Dra. Magdalena Rhea.- Informa, que está revisando nombres e información de los estudiantes para enviar el quipux solicitando el certificado de aptitud. Respecto al pago de prórrogas, en la plataforma no refleja cobros, porque en la modalidad han validado las aptitudes y con ello se congela el tiempo, por lo que no corresponde realizar pagos.

Dra. Dolores Pullas.- Informa, que de acuerdo con una consulta realizada a la Dirección General Académica, los tiempos se congelan con la declaratoria de aptitud, documento que genera la Secretaria Abogada y aún no se le ha solicitado ni generado; la secretaria de Carrea y Director de Carrera son filtros de revisión, y si desde la Dirección Académica le han indicado que con la validación de la secretaria se detienen los tiempos, deben informar por escrito. En Consejo Directivo de 28 de abril 2025, en base a una resolución de la Comisión Académica se resolvió solicitar a la Dra. Magdalena Rhea presente un informe motivado para tramitar ante la Comisión Económica, informe que la Dra. Rhea no lo ha realizado ni presentado. Como Secretaria Abogada, en base a la fecha de culminación de malla revisa si los estudiantes incurren o no en pago de prórroga o actualización de conocimientos.

Dr. Luis Molina.- Solicita a la Dra. Magdalena Rhea informe sobre el procedimiento para la elaboración de los reactivos, qué textos utilizan, bibliografía, docentes que intervinieron, validación, cadena de custodio, documento de confidencialidad, quiénes van a aplicar (sería bueno enviar veedores).

**Se resuelve por unanimidad:**

- a) **Acoger y aprobar la nómina de lectores para los proyectos de investigación correspondiente a los estudiantes de los semestres 2023-2024, 2024-2024 y 2024-2025.**
- b) **Aprobar la Guía para el Examen Complexivo periodos 2023-2024, 2024-2024 y 2024-2025**



**b.1) Aprobar el cronograma de actividades con la observación de la señora Secretaria sobre la generación de certificado de aptitud en cuanto al pago de prórrogas.**

**b.2) Solicitar a la MSc. María Magdalena Rhea Almeida, Coordinadora de la Modalidad en Línea, presente un informe sobre el proceso de elaboración de reactivos del examen complejo.**

**b.3) Aprobar las jornadas de acompañamiento.**

#### **4. INFORMES DE LA CARRERA DE TURISMO HISTÓRICO.**

**4.1. Decano.-** Informa, que con resolución RFACSO-CD-SO3-022-2024 ANALISIS SITUACIÓN Y CIERRE DE LA CARRERA DE TURISMO HISTÓRICO Y CULTURAL, Consejo Directivo del 11 de septiembre 2024 se resolvió: Designar al Christian Quishpe, Director de Carrera Turismo Histórico Cultural, coordinador del proceso de cierre definitivo de la Carrera Turismo Histórico Cultural. 2. Solicitar a la Dirección Académica, brinde el apoyo técnico y académico para iniciar el proceso de cierre definitivo de la Carrera Turismo Histórico Cultural. El 4 de junio el Director Académico sobre el proceso de cierre, informa que no se ha realizado ninguna consulta ni tomado contacto con esa Dirección.

Dr. Quishpe.- Informa, que la señora Secretaria Abogada le envió la información; en Consejo Directivo ya se conoció el plan de cierre, desconoce del porqué lo mencionado por la Dirección General Académica.

**Se resuelve por unanimidad, solicitar al Dr. Christian Quishpe, Director de la Carrera de Turismo Histórico y Cultural, actualice el informe del plan del cierre definitivo de la Carrera de Turismo Histórico, a fin de insistir a la Dirección General Académica dé una respuesta.**

**4.2. Oficio Nro. UCE-FACSO-CTHC-2025-0011-O de 30 de junio de 2025,** mediante el cual, el Dr. Christian Quishpe Fernández, Director de la Carrera de Turismo Histórico y Cultural, pone en conocimiento, que tres estudiantes de la carrera de Turismo Histórico Cultural están pendientes de rendir el examen complejo, por lo que corresponde iniciar el proceso para su aplicación como disponen las normativas de la Universidad. Solicita aprobar la fecha de recepción de este, misma que ha sido programada para el 11 de julio de 2025 a las 09h00.

**Se resuelve por unanimidad, solicitar al Dr. Christian Quishpe Fernández, Director de la Carrera de Turismo Histórico y Cultural, actualice la guía metodológica, convocatoria, cronograma de acompañamiento y examen complejo teórico, a fin de resolver en el siguiente Consejo Directivo.**

#### **5. CARRERA DE COMUNICACIÓN**

**5.1. Lectura del Oficio Nro. UCE-FACSO-CCS-2025-1143-O de 3 junio de 2025,** mediante el cual, el Ph.D. Roberto Ovidio Freire Andino, Director de Carrera, informa, que el Consejo de Carrera, en sesión ordinaria de 28 de mayo de 2025, conoció el informe de la Abg. Diana Albán, Asistente Universitaria, relacionado a algunas asignaturas aprobadas por la Srta. Verónica Elizabeth Ramírez López, C.C. 1721893079 que no constan en el Sistema Integral de Información Universitaria, por lo que no puede continuar con su proceso de titulación. Revisado el expediente: 1. La



Srta. Verónica Elizabeth Ramírez López ingresó a la Facultad de Comunicación Social, a primer semestre, en el periodo académico 2007-2008, con la Malla Curricular de 2008. 2. Continuó sus estudios hasta el periodo académico 2008-2008, no finalizó la carrera. 3. En el periodo académico 2011 - 2011 solicita su reingreso y finaliza su malla curricular en el periodo 2015-2016. 4. Revisado el historial académico se constata que cuatro asignaturas de primer semestre constan como aprobadas; sin embargo, en el SIU no se reflejan las calificaciones obtenidas por la estudiante. Consejo de Carrera, entre otras resolvió: Solicitar la autorización del Honorable Consejo Directivo para habilitar el anterior sistema informático SIAC/SAU, rectificar el módulo Convalida y registrar las calificaciones de las asignaturas aprobadas por la Srta. Verónica Ramírez.

Se resuelve por unanimidad:

- a) **Autorizar se habilite el anterior sistema informático SIAC/SAU, rectificar el módulo Convalida y registrar las calificaciones de las asignaturas aprobadas por la Srta. Verónica Ramírez, de acuerdo con el oficio UCE-FACSO-CCS-2025-1143-O de 3 junio de 2025, suscrito por el Ph.D. Roberto Ovidio Freire Andino, Director de Carrera.**
- b) **Encargar al Ing. José Luis Escobar Bustillos, responsable del Centro de Cómputo, realizar esta actividad, en coordinación con la Abg. Diana Albán, Secretaria de la Facultad. Los datos del funcionario para habilitación de la anterior plataforma informática son: NOMBRES: José Luis Escobar Bustillos CÉDULA: 0502592611 CORREO: lescobar@uce.edu.ec TELÉFONO: 0967043993.**

**5.2** Oficio Nro. UCE-FACSO-CCS-2025-1358-O 03 de julio de 2025, mediante el cual, el Ph.D. Roberto Ovidio Freire Andino, Director de Carrera, informa, que el Consejo de Carrera, en sesión ordinaria de 02 de julio de 2025, conoció la Guía y Presupuesto para el Curso de Actualización de Conocimientos 2025-2025, de la Carrera de Comunicación Social y Carrera de Comunicación - rediseño y resolvió: - Aprobar la Guía del Curso de Actualización de Conocimientos 2025-2025, a realizarse a partir del 22 de septiembre de 2025 (una vez aprobado el Presupuesto correspondiente), en modalidad virtual. - Ratificar las asignaturas que conforman el Curso de Actualización de Conocimientos 2025-2025: (...). - Remitir al Mst. Luis Molina, Decano, la propuesta de Presupuesto del Curso de Actualización de Conocimientos 2025-2025 a fin de que sea revisado, validado y suscrito por el Departamento Financiero, Director de Carrera y Decano. - Remitir al Mst. Luis Molina, Decano - Presidente de Consejo Directivo, el Presupuesto del Curso de Actualización de Conocimientos 2025-2025 para conocimiento y aprobación (una vez solventado el requerimiento que antecede). - Solicitar al Mst. Luis Molina, Decano - Presidente de Consejo Directivo, que una vez aprobada la Guía y Presupuesto del Curso de Actualización de Conocimientos 2025-2025 se remita a la Comisión Económica del Honorable Consejo Universitario para la aprobación definitiva.

**Se deja pendiente el Oficio UCE-FACSO-CCS-2025-1358-O 03 de julio de 2025, suscrito por el Ph.D. Roberto Ovidio Freire Andino, Director de Carrera, relacionado a la Guía y Presupuesto para el Curso de Actualización de Conocimientos 2025-2025, de la Carrera de Comunicación Social y Carrera de Comunicación - rediseño y resolvió, por cuanto el presupuesto se encuentra para despacho del Departamento Financiero.**

**5.3** Dr. Luis Molina.- Informa, que la Dra. Sofía Yáñez García no asistió a las clases, lo cual se informó al señor Rector y dispuso el inicio de un sumario administrativo. En la Audiencia el abogado mencionó que la Dra. Yáñez no tiene acción de personal y por



tanto no se puede sustanciar sumario. La Dra. Yáñez no cuenta con acción de personal, se le asignó carga horaria en la Facultad por recomendación del Procurador. Desde Talento Humano y Rectorado le han informado que van a enviar la resolución.

**Se deja pendiente el caso de la Dra. Sofía Yáñez García, hasta que las Autoridades emitan una disposición.**

## 6. DIRECCION DE POSGRADO

Dr. Patricio Pilca.- Informa, que desde la Dirección de Posgrado se ha puesto dedicación al programa de Comunicación y Marketing que tiene mayores problemas. El 30 de junio de 2025 le convocaron a una reunión sobre autoevaluación del CACES y se determinó la falta de guías para contratación de profesores, pagos pendientes, información que no ha sido encontrada, expedientes incompletos, caso del señor Esquivel que ya se dio respuesta, plazos de titulación que las anteriores autoridades indicaron a los estudiantes que tienen 6 meses cuando son 20 semanas.

**Se resuelve por unanimidad, solicitar al Dr. Patricio Pilca, Director de Posgrado, realice las peticiones por escrito para conocimiento y resolución de Consejo Directivo.**

## 7. INFORMES DEL SUBDECANO

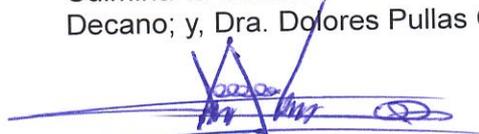
No se conocen informes

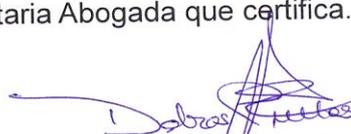
## 8. COMUNICACIONES

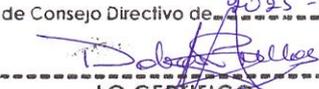
8.1. Lectura del Oficio Nro. UCE-FACSO-2025-0112-O de 30 de junio de 2025, mediante el cual, la Dra. Natalia Alexandra Angulo Moncayo, Coordinadora de la COIF FACSO, solicita se incluya en el orden del día de la siguiente sesión la Convocatoria para presentación de propuestas de proyectos de investigación auspiciados por la Facultad de Comunicación Social período 2025-2026, que si bien el cronograma se trató y aprobó hace varias semanas en Consejo Directivo, se ha invertido tiempo en aclaraciones técnicas con la Dirección de Investigación.

**Se resuelve por unanimidad, aprobar la Convocatoria para presentación de propuestas de proyectos de investigación auspiciados por la Facultad de Comunicación Social período 2025-2026, solicitado por la Dra. Natalia Alexandra Angulo Moncayo, Coordinadora de la COIF FACSO, mediante Oficio Nro. UCE-FACSO-2025-0112-O de 30 de junio de 2025.**

Culmina la sesión a las 10:58 minutos, firmando para constancia el Dr. Luis Molina, Decano; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada que certifica.

  
Dr. Luis Molina Toapanta  
DECANO

  
Dra. Dolores Pullas Centeno  
SECRETARIA ABOGADA

Razón.. Secretaría de la facultad  
de Comunicación Social.- Quito  
2025-08-07  
A probado en sesión  
de Consejo Directivo de 2025-08-07  
  
LO CERTIFICO